



MAR DEL PLATA, 12 NOV 2015

VISTO el expediente N° 7-5048/15, por el cual se tramita una propuesta de designación para cubrir un cargo de Ayudante Graduado "A término", con dedicación simple, elevada por la Coordinación del Departamento de Sociología, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Decanato N° 145/15 (ad-referéndum del Consejo Académico) se designó, durante el período comprendido entre el 1° de octubre de 2015 y el 31 de marzo de 2016, a la Licenciada Gladys Marcela Luca, en el cargo de Ayudante Graduado "A Término", con dedicación simple, en el Área I: Teórico (Departamento de Sociología), con funciones docentes en la cátedra de "Introducción a la Sociología".

Que corresponde refrendar dicho acto administrativo.

Lo resuelto en la Sesión N° 54, de fecha 28 de octubre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

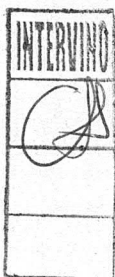
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- REFRENDAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 145/15, mediante la cual se designa, a la **Licenciada Gladys Marcela LUCA** (clase 1963 – DNI N° 16.226.448 – CUIL N° 27 – 16226448 – 1), en el cargo de **AYUDANTE GRADUADO "A TÉRMINO", con dedicación simple**, en el **ÁREA I: TEÓRICO** (Departamento de Sociología), con funciones docentes en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA**, durante el período comprendido entre el 1° de octubre de 2015 y el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 del Estatuto de nuestra Universidad y lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3535



Mag. Juan Robér Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades